

EMPRESA Y RELACIONES LABORALES

Trimestre: 1r

Créditos: 4 ECTS

Tipología: optativa

Lengua de docencia: castellano

Coordinadora de la asignatura: Dra. Consuelo Chacartegui

Datos de contacto: chelo.chacartegui@upf.edu

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura Empresa y Relaciones Laborales tiene como objetivo el conocimiento del ordenamiento jurídico laboral vigente a través de las instituciones claves de esta disciplina jurídica: sujetos del contrato de trabajo, condiciones de trabajo, movilidad y modificación de las condiciones de trabajo, derechos fundamentales de los trabajadores, suspensión y extinción de la relación laboral y de los derechos colectivos de los trabajadores. Deberá adquirir competencias y habilidades básicas para poder identificar los problemas más habituales entre la empresa y los trabajadores, por lo que les deberá facilitar una respuesta argumentada jurídicamente. Asimismo, deberá conocer los mecanismos de solución de conflictos y los procedimientos de impugnación judicial frente la Jurisdicción Social. Se hará un análisis de las diferentes reformas laboral recientes, especialmente las de 2021 y 2022.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 4: Derecho Laboral) ver el anexo situado al final de este plan docente.

2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

a) Contenidos

En la explicación de los contenidos se estudiarán de manera especial las últimas reformas laborales.

1.- Presentación: Ser abogado laboralista en un contexto de crisis. Empleador y sistemas de responsabilidades. Formas empresariales complejas.

2.- Los derechos colectivos en la era digital. Derechos de representación colectiva. Reclamaciones en materia electoral. La negociación colectiva. Huelga y conflictos colectivos: nuevas formas de conflicto social.

3.- Concepto de trabajador y tipología. Trabajadores por cuenta ajena y sus fronteras con el trabajo por cuenta propia. Trabajadores autónomos económicamente dependientes.

4.- Modalidades contractuales. Trabajadores fijos y temporales.

5.- Las condiciones de trabajo en la empresa. Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Promoción profesional. Salarios. Tiempo de trabajo.

6.- El equilibrio entre flexibilidad interna y los mecanismos de protección de los trabajadores. Derechos fundamentales y contrato de trabajo. *Ius variandi* y modificaciones de las condiciones de trabajo.

7.- Contrato de trabajo. Los mecanismos de continuidad y supervivencia del contrato de trabajo: causas suspensivas. Protección social de los trabajadores durante los periodos suspensivos.

8.- Causas de extinción de la relación laboral. Despido colectivo: especial referencia a las causas y procedimiento. Tramitación de los expedientes de regulación de empleo (ERE). Protección social del trabajador desempleado.

9.- Accidente de trabajo y enfermedad profesional: concepto y construcción jurisprudencial.

10.- Accidente de trabajo: protección social. Incapacidad temporal y permanente. Recargo de prestaciones.

b) Horas de dedicación: 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA 4: DERECHO LABORAL

La *Materia 4* del plan de estudios del MU en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Empresa y relaciones laborales. (4 ECTS, Optativa)
- Litigación laboral (3 ECTS, Obligatoria)
- Litigación laboral avanzada (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1. Mat. 4.1. Definirá en la simulación de juicios las medidas procesales, individuales y colectivas, pertinentes al caso propuesto.

RA2. Mat. 4.2. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios laborales los hechos relevantes del caso a fin de extraer las consecuencias jurídicas.

RA23. Mat 4.3. Redactará los escritos procesales laborales objeto de evaluación e intervendrá en la simulación de un juicio defendiéndolos oralmente.

RA24. Mat. 4.4. Elaborará en la simulación de juicios laborales la estrategia procesal y material aplicable.

RA26. Mat. 4.5. Aplicará en la simulación de litigios laborales cómo llevar a cabo su relación con los otros profesionales.

RA19. Mat. 4.6. Identificará en los casos propuestos los recursos y ejecución en los procesos laborales.

RA6. Mat. 4.7. Determinará de forma oral y escrita mediante la simulación de juicios laborales los actos procesales requeridos y pertinentes.

RA7. Mat. 4.8. Identificará en la simulación de juicios los actos de comunicación de las partes en el proceso laboral.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencias_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf